



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGONICO

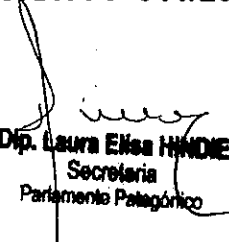
RECOMIENDA

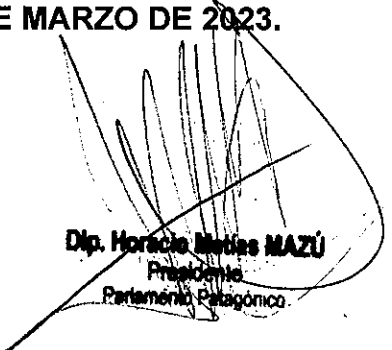
Artículo 1º.- Solicitar a legisladores y legisladoras que representan a las Provincias Patagónicas en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, impulsen y promuevan la sanción del proyecto de Ley que se tramita por Expediente N° 0766-D-2023, de autoría de la Diputada Nacional María Eugenia Alianiello, que trata sobre Crear el Programa de Compensación por pago de zona desfavorable, que tiene por objeto la generación de un régimen de compensación impositiva que tendrá como beneficiarias a empresas del sector privado de la industria, la producción, el comercio, la construcción y los servicios con domicilio real en las Provincias Patagónicas.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, Honorable Cámara de Diputados de la Nación y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

RECOMENDACIÓN PP 011/2023.-


Dip. Laura Elisa HINDIE
Secretaria
Parlamento Patagónico


Dip. Horacio Matias MAZÚ
Presidente
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1